ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268

TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

A N D E

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE Nº 149/2010

Adquisición de Módulos de Equipos de Microondas y Multiplexores de la Marca Siae Microelettronica.

ADENDA Nº 1

Asunción, 12 de enero de 2011

AL OFERENTE:

Señor(es)

Con relación a la Contratación de referencia, les solicitamos tener en cuenta la siguiente modificación realizada al Pliego de Bases y Condiciones:

- **Sustituir la página 1 de la Sección II- Datos de la Contratación por la página 1 Rev. 1**
- **Sustituir la página 3 de la Sección III – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación por la página 3 Rev. 1**

Les saludamos muy atentamente,

Sección II. Datos de la Contratación (DDC)

Los numerales a que se hace referencia en la presente Sección, corresponden a la Sección I de las Instrucciones a los Oferentes (IAO).

Cláusula en las IAO	A. Disposiciones Generales
IAO 1.2 a	La Convocante es: **Administración Nacional de Electricidad - ANDE**
IAO 1.2 b	La descripción y número del llamado es: **Contratación por Vía de la Excepción Nº 149/2010 "ADQUISICION DE MODULOS DE EQUIPOS DE MICROONDAS Y MULTIPLEXORES DE LA MARCA SIAE MICROELETTRONICA"**
IAO 1.2 c	El identificador (id) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas es el: **195843**
IAO 1.2 d	El Sistema de Adjudicación de la presente contratación será por **Ítem.**
IAO 2	Los rubros para esta contratación se hallan previstos en el Objeto del Gasto 536 "Equipos de Comunicaciones y Señalamientos" y 598 "Reparaciones mayores de herramientas y otros" AD REFERENDUM del Presupuesto General de la Nación 2011.
	B. Contenido de los Documentos de Licitación
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: Presidente de la Administración de Electricidad – ANDE Dirección: Avda. España 1268 y Padre Cardozo Piso/Oficina: Planta Baja, Mesa de Entradas – Sede Central Ciudad: Asunción, Paraguay Teléfono: (595-21) 211 001/20 – 217-2364 – 217-2061 Número de fax: (595-21) 212 371 – 200 513 – 211-781 Dirección de correo electrónico: dadli@ande.gov.py **La fecha y hora límites para realizar consultas es:** 07 ENE 2011 **hasta las 15: 00 horas**
IAO 7.2	**Junta de Aclaraciones**: No se incluye

2.2. Capacidad Financiera

El sistema utilizado es analizar los valores de los Balances presentados por el Oferente, conforme a la Cláusula 11.1 (f) b) de los DDC, para la verificación del cumplimiento de los requisitos.

Los Estados Financieros presentados deberán permitir el siguiente cálculo:

Poseer un Patrimonio Neto igual o superior al quince por ciento (15 %) del monto de la oferta.

En caso de que el Oferente no cubra el porcentaje del Patrimonio Neto requerido, se considerará en forma complementaria la Disponibilidad de Crédito Financiero, a través de la presentación de certificados originales expedidos por entidades financieras, que describa claramente el monto del crédito disponible para el Oferente, hasta cubrir el porcentaje establecido.

Para la evaluación se utilizará el promedio aritmético de los valores de los balances presentados.

En caso de tratarse de un Consorcio, se aplicará la suma de los datos financieros de las empresas componentes del mismo para el Capital Mínimo Requerido.

2.3 Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá cumplir con los siguientes requisitos:

a) Estar autorizado por el fabricante de los bienes a comercializar en el Paraguay los productos de su fabricación comprobado por medio de la presentación del documento indicado en la Cláusula 11.1 (f) a) de las DDL.

b) Existencia legal de por lo menos dos (2) años de antigüedad, comprobada por medio de la presentación de los documentos indicados en la Cláusula 11.2.B. b) de las IAO y 11.1 (h) d) de los DDC

3. Forma de Adjudicación del Contrato

La adjudicación será efectuada por **Ítem.**